



Municipalidad de San Juan de Opoa
Departamento de Copan

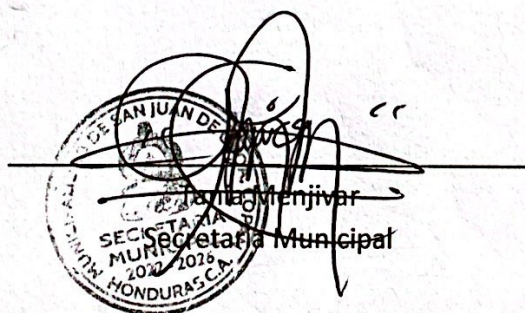


Correo electrónico: munisanjuandecpoa@gmail.com

NOTA ACLARATORIA

La Suscrita Secretaria del municipio de San Juan de Opoa, Copán por este medio estoy notificando que en vista que recibí memorándum de La Oficina de Acceso a la Información Pública según el artículo 13 de la ley de transparencia notifico que en el mes de **SEPTIEMBRE DE 2024, NO HUBIERON CIRCULARES.**

Carretero


Santiago Menjívar
Secretaria Municipal
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE OPOA
2022-2026
HONDURAS, C.A.

La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copan

Correo electronico: munisanjuandepoacopan@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ORDENANZAS Y CIRCULARES

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	FECHA
DOS	ORDENANZAS Y CIRCULARES	Septiembre 2024

San Juan de Opoa Copan 09 de Octubre de 2024


Osmin Mejía
Director Municipal de Justicia



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán

Correo electrónico: munisanyuandepoacopan@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

ordenanza

San Juan De Opoa Copán

11 de Septiembre de 2024

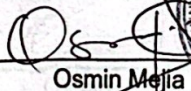
Población General Casco Urbano

San Juan de Opoa

Por medio de la presente se notifica que por motivos de celebrarse los desfiles patrios en nuestro municipio los días sábados 14 y domingo 15 de septiembre, en consecuencia se prohíbe el parqueo de todo tipo de vehículos a partir de la 01:00pm a las 07:00pm del día sábado, y el domingo de las 06:00am a la 01:00pm en la ruta que a continuación se detalla, caso contrario se estará usando Grúa.

Es de carácter Obligatorio.

Cumplase.


Osmin Mejía
Director Municipal de Justicia



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.



Municipalidad de San Juan de Opoa

Departamento de Copán

Correo electrónico: munisanjuandepoacopan@gmail.com

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA ORDENANZA

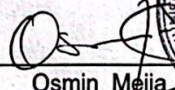
**San Juan De Opoa Copán
14 de Septiembre de 2024**

El Suscrito Director Municipal de Justicia por este medio está notificando Decreto de **LEY SECA** para todo el Municipio de San Juan de Opoa a partir de las 12.00pm del día sábado 14 de Septiembre hasta el día Lunes 16 de septiembre a las 06:00am por motivo de celebración de las fiestas patrias.

Nota: El no cumplimiento a la misma dará lugar a Multas y sanciones que estipula la ley.

Es de carácter obligatorio,

Cumplase.


Osmin Mejía
Director Municipal de Justicia



La Autonomía Municipal, es el derecho de los pueblos a decidir su propio desarrollo.